

RESOLUCIÓN No. 14 DE 2024
(2 de mayo de 2024)

Por la cual se concede comisiones al exterior

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Oscar Domínguez González, director ejecutivo de la Asociación, recibió invitación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para participar como panelista en el XXIII Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que se realizará los días 4 y 5 de junio en la ciudad de Madrid (España) y de la Secretaría General del CRUE Universidades Españolas, al curso de verano “La internacionalización de las universidades”, que se realizará los días 6 y 7 de junio, en Benicàssim (Castellón), España.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Oscar Domínguez González, director ejecutivo de ASCUN identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 del 3 al 7 de junio de 2024 a Madrid, España.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y traslados serán cubiertos por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y por la Secretaría General del CRUE Universidades Españolas.

ARTICULO TERCERO. – Los gastos de alimentación y transportes internos serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO CUARTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, el comisionado deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



ELIZABETH BERNAL GAMBOA
Secretaria General